

---La que suscribe LIC. ADRIANA MURGUÍA TOPETE, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco -

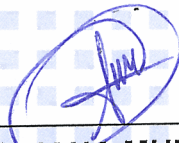
----- **MANIFIESTO** -----

---Que previa revisión de los Archivos comprendidos en el departamento de Recursos Humanos de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, comprendiendo el periodo del 2015-2018, y atendiendo lo dispuesto por el **Artículo 15. Fracción IV**, Las iniciativas presentadas y las exposiciones de motivos de los reglamentos vigentes en el municipio, **de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

CERTIFICO LA INEXISTENCIA DE: Iniciativas y exposición de motivos de reglamentos ya que se encuentran en Actualización y/o aprobación comprendiendo el periodo 2015-2018.



Ayutla, Jalisco; a 08 de enero de 2016



LIC. ADRIANA MURGUÍA TOPETE
SECRETARIO GENERAL

